



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ingeniería Química	
DEPARTAMENTO		
Ingeniería Química		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Operaciones Básicas (Grado en Ingeniería Químico Industrial)		
Perfil Investigador: Estrategias de control interfacial para la encapsulación de compuestos bioactivos en sistemas alimentarios emulsionados		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/11/2021	29/11/2021	2/175/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 14 de diciembre de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Francisco Guerrero Conejo
Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Fdo.: Alberto Romero García^º
Vocal tercero/a,

Fdo.: José María Franco Gómez

Fdo.: Manuela Sebastiana
Ruiz Domínguez

Fdo.: Inmaculada Martínez
García

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	wyZpUzAXwx6dPRMIwNLqjw==	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO		
	Jose Maria Franco Gomez		
	MANUELA SEBASTIANA RUIZ DOMINGUEZ		
	Maria Inmaculada Martinez Garcia		
	ALBERTO ROMERO GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wyZpUzAXwx6dPRMIwNLqjw==	Página	1/2





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- HISTORIAL ACADÉMICO** (hasta 4 puntos)
 - Calidad de la formación predoctoral
Expediente académico, becas en convocatorias competitivas, atributos de la tesis doctoral (Mención Europea, Mención de Calidad, Premio Extraordinario), otros títulos superiores.
 - Calidad de la formación postdoctoral
Becas postdoctorales, contratos de reincorporación postdoctoral, premios de investigación y otros méritos asociados a la formación académica.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE** (hasta 20 puntos)
 - Docencia universitaria impartida
 - Dirección de Tesis doctorales y trabajos conducentes a títulos académicos
 - Calidad de la actividad docente
Evaluaciones positivas de la actividad docente, preparación de material didáctico original, publicaciones docentes y estancias en centros docentes.
 - Otros méritos docentes
Dirección de proyectos docentes, coordinación de ayudas de extensión universitaria, etc.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA** (hasta 25 puntos)
 - Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora
Publicaciones científicas en revistas indexadas, libros y capítulos de libros, comunicaciones a congresos, conferencias y seminarios.
 - Calidad y número de proyectos y contratos de investigación
Participación en proyectos de I+D internacionales, nacionales o autonómicos, como IP o como investigador.
 - Movilidad
Estancias de investigación en centros de relevancia
 - Otros méritos relacionados con la actividad investigadora
Revisión de revistas indexadas, evaluación de proyectos de financiación pública, etc.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD** (hasta 4 puntos)
Patentes concedidas, contratos con empresas, acciones y material de divulgación de la actividad investigadora.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA** (hasta 4 puntos)
Cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las universidades públicas españolas o de organismos públicos de investigación, o cargos asimilados. Puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico en la administración general del Estado o en las Comunidades Autónomas.
- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE** (hasta 15 puntos)
- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE** (hasta 10 puntos)
- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR** (hasta 15 puntos)
- OTROS MÉRITOS** (hasta 3 puntos)

Código Seguro De Verificación	wyZpUzAXwx6dPRMIwNLqjw==	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO		
	Jose Maria Franco Gomez		
	MANUELA SEBASTIANA RUIZ DOMINGUEZ		
	Maria Inmaculada Martinez Garcia		
	ALBERTO ROMERO GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wyZpUzAXwx6dPRMIwNLqjw==	Página	2/2

